

El juez de la Audiencia franquista deja en libertad con cargos al rapero Pablo Hasél

LA HAINE / AGENCIAS :: 06/10/2011

El poeta y rapero revolucionario ha sido detenido ayer por la mañana y enviado a Madrid acusado de "apología del terrorismo"

Agencias.- El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ha decretado libertad provisional sin fianza con obligación de comparecer quincenalmente en los Juzgados para el rapero Pablo Rivadulla, conocido como "Pablo Hasél", detenido ayer en Lleida por un presunto delito de enaltecimiento del terrorismo. El magistrado ha tomado esta decisión en un auto a instancias de la Fiscalía y después de tomar declaración esta mañana durante veinticinco minutos a Hasél, que ha llegado a la sede del tribunal esposado y escoltado por agentes de la Policía y con una camiseta con la frase "siempre rojo y a la izquierda". El juez le ha interrogado sobre sus declaraciones y canciones a favor del terrorismo, en las que ha llegado a defender a ETA o los GRAPO. A su salida de la Audiencia Nacional, Hasél ha declarado a los medios de comunicación: "claro que seguiré cantando, enaltecimiento del terrorismo es lo que hace el PP y el PSOE, apoyando guerras en el tercer mundo, vendiendo misiles a países genocidas como Israel, eso es enaltecimiento del terrorismo". La investigación, según explica el auto, se inició a raíz del descubrimiento en la red social "youtube" de doce archivos de vídeo y audio, cuyo contenido se refería a diversas organizaciones terroristas, como ETA, GRAPO, Al Qaeda o Terra Lliure. En dichos archivos se proferían frases como "merece que explote el coche de Patxi López", "que alguien clave un piolet en la cabeza de José Bono", "los GRAPO eran defensa propia ante el imperialismo y su crimen", "no me da pena tu tiro en la nuca, pepero", "quienes manejan los hilos merecen mil kilos de amonal", o "pienso en balas que nucas de jueces nazis alcancen". Una vez realizadas las oportunas investigaciones, se comprobó que los citados archivos fueron subidos a la red social desde el ordenador encontrado en el domicilio del cantante de hip hop, que fue registrado ayer por la Policía. Uno de sus últimos temas, la mayoría de los cuales pueden escucharse a través de Internet, lleva por título "Muerte a los Borbones".

[Vídeo] La Audiencia Nacional ha ordenado detener a Pablo Hásel Pablo Hasel ha sido detenido por la policía española y trasladado a Madrid, acusado de apología del "terrorismo". Le han vaciado la casa, se han llevado ordenadores de sus padres, hermana, etc. A media mañana Pablo andaba por la calle y le han asaltado un grupo de la Policía Nacional para detenerle. Tras esposarle, le han conducido a su casa y, tras registrar el domicilio familiar durante más de 3 horas (llevándose ingente cantidad de material informático e incluso libros), se lo han llevado dirección a la Audiencia Nacional en Madrid para juzgarle. Por ahora no sabemos nada más, pero la idea es DIFUNDIR AL MÁXIMO LA NOTICIA POR TODOS LOS MEDIOS ¡No a la respresión de los antifascistas! ¡Solidaridad con el compañero Pablo Hasel! ¡MÁXIMA DIFUSIÓN! ¡HASEL NO ES TERRORISTA, ES COMUNISTA! ¡VOSOTROS, FASCISTAS, SOIS LOS TERRORISTAS! Extraído del Facebook Oficial

Pablo Hasel ha defendido siempre la "Libertad de los presxs políticos". Ahora es él quién se

merece la solidaridad que siempre dio.

<https://ppcc.lahaine.org/la-audiencia-nacional-ha-ordenado-detene>